



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“2024 - 30 Años de la consagración
de la autonomía Universitaria y 75
años de la gratuidad de la
Universidad”**

SAN JOSÉ DE METÁN, 10 de Mayo de 2024

Expte. N° 23101/2023

RES-SRMRF N° 037/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$2.223.440,82 (Pesos dos millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta con 82/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 31.516, ACPR N° 54/2024 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Noviembre y Diciembre/23;

Que, Dirección de Sede eleva una séptima rendición del adelanto 31.516, por un monto total de \$ 1.215.309,69.- (Pesos un millón doscientos quince mil trescientos nueve con 69/100), compuesta por 93 (noventa y tres) comprobantes relativos a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 1.215.309,69.- (Pesos un millón doscientos quince mil trescientos nueve con 69/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 31.516, monto que Dirección de Sede elevara como séptima rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“2024 - 30 Años de la consagración
de la autonomía Universitaria y 75
años de la gratuidad de la
Universidad”**


IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 349.337,80
11	2	2	\$ 67.300,00
11	2	3	\$ 4.800,00
11	2	5	\$ 189.811,07
11	2	7	\$ 36.666,96
11	2	9	\$ 91.828,00
11	3	2	\$ 21.500,00
11	3	3	\$ 82.000,00
11	3	5	\$ 62.515,86
11	3	7	\$ 248.050,00
11	3	9	\$ 41.500,00
11	4	3	\$ 20.000,00
TOTAL			\$ 1.215.309,69

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc		
11	2		\$ 739.743,83
11	3		\$ 455.565,86
11	4		\$ 20.000,00
TOTAL			\$ 1.215.309,69

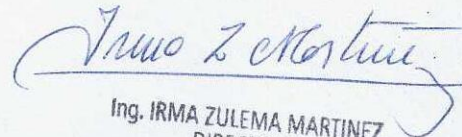
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 31.516: -----	\$ 2.223.440,82	
Primera Rendición: -----	\$ 145.000,00	Res SRMRF N° 029/2024
Segunda Rendición: -----	\$ 124.738,02	Res SRMRF N° 030/2024
Tercera Rendición: -----	\$ 86.386,70	Res SRMRF N° 031/2024
Cuarta Rendición: -----	\$ 123.000,00	Res SRMRF N° 032/2024
Quinta Rendición: -----	\$ 125.000,00	Res SRMRF N° 034/2024
Sexta Rendición: -----	\$ 404.000,00	Res SRMRF N° 035/2024
Séptima Rendición: -----	\$ 1.215.309,69	Res SRMRF N° 037/2024
Saldo: -----	\$ 6,41	

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA